



FELIPE IGNACIO GONZÁLEZ

ARAUCO.— La semana pasada, otros ocho supuestos miembros de la Weichan Auka Mapu (WAM) fueron detenidos en Tirúa.

Fue capturado en Biobío: Detienen a noveno imputado por crimen de comunero en Carahue

Por este mismo caso, otras ocho personas ya fueron formalizadas.

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

Un noveno imputado por el homicidio del comunero mapuche Manuel Huenupil, ocurrido en mayo de 2022 en Carahue, en la zona costera de La Araucanía, fue detenido ayer en la comuna de Coronel, en Biobío.

Según la fiscalía, el individuo, identificado como Francisco Javier Pérez Álvarez, pertenecería al grupo violentista Weichan Auka Mapu (WAM), al igual que otras ocho personas que fueron capturadas el 12 de este mes en un operativo de entrada y registro en Tirúa, en la provincia de Arauco, al sur de Biobío.

Luego de ser formalizados por los delitos de homicidio consumado y porte ilegal de armas, el Tribunal de Garantía de Carahue dispuso su prisión preventiva por constituir un riesgo para la seguridad de la sociedad y fijó dos meses para la investigación.

Otro imputado, que se encontraba armado, fue abatido, luego de disparar contra un funcionario policial, el que resultó con una herida en el brazo.

Luego de la detención de ayer, según las órdenes policiales, todavía restaría dar con el paradero de otros nueve sospechosos de participar en la muerte del comunero mapuche,

quien junto a su familia y otros dirigentes realizaba una reclamación pacífica, en el predio forestal La Suerte.

La víctima fue perseguida por un grupo armado y uno de los disparos dio en su espalda.

Evidencias

En esta causa, la fiscalía exhibió 112 vainillas de munición que fueron encontradas en el homicidio de Huenupil.

Tras su análisis, se determinó que fueron utilizadas, al menos, 14 escopetas. Además, el cruce identificó la existencia de 26 coincidencias de municiones respecto de otros hechos de violencia ocurridos en la macrozona sur durante los últimos años.

De estos delitos, dos corresponden a homicidios. Uno de ellos es la muerte de Segundo Catril, trabajador forestal ultimado el 24 de mayo de 2022 en Lumaco, cuando se desplazaba a sus faenas.

También se ratificó munición coincidente en el homicidio de una menor de edad, ocurrido el 19 de agosto de 2021, en unas cabañas en la zona de Manqueche, en Tirúa. En ese mismo lugar, una segunda víctima murió por efecto del incendio intencional de tres cabañas y una camioneta.